Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

CALCULO

GRADO EN MATEMÁTICAS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 12:31 | Hash: 12c47c0f48db73ef53a38288f09cc1ca.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

En esta asignatura se introducen los números reales y se estudian sus sucesiones y series y las funciones reales de variable real (continuidad, derivación e integración).

Conocimientos previos:

Se espera de los alumnos de esta asignatura que posean los conocimientos matemáticos propios del bachillerato científico. Más concretamente, se requiere que sean capaces de realizar con soltura toda clase de operaciones aritméticas con números reales, que sepan manipular polinomios de coeficientes reales, que conozcan las funciones elementales (trascendentes, trigonométricas, etc.) y sus propiedades fundamentales y que manejen con fluidez las reglas del cálculo diferencial de una variable real. Asimismo, se espera familiaridad con el método de deducción lógica formal y las demostraciones abstractas, con la teoría elemental de conjuntos y con el principio de inducción sobre los números naturales.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 12:31 | Hash: 12c47c0f48db73ef53a38288f09cc1ca.

CG02. Desarrollar las capacidades analíticas y de abstracción, la intuición y el pensamiento lógico y riguroso a través del estudio de la Matemática
CG04. Preparar para posteriores estudios especializados, tanto en una disciplina matemática como en cualquiera de las ciencias que requieran buenos fundamentos matemáticos.
CG07. Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CG10. Utilizar herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos.
CG12. Poseer y comprender los conocimientos básicos y matemáticos de los distintos módulos que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en libros de texto avanzados, se desarrollan en la propuesta de título de Grado en Matemáticas que se presenta
CG13. Saber aplicar esos conocimientos básicos y matemáticos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de las matemáticas y ámbitos en que se aplican directamente.
CE01. Comprender y utilizar el lenguaje matemático. Adquirir la capacidad para enunciar proposiciones en distintos campos de las matemáticas, para construir demostraciones y para transmitir los conocimientos matemáticos adquiridos.
CE02. Conocer demostraciones rigurosas de algunos teoremas clásicos en distintas áreas de las matemáticas.
CE03. Asimilar la definición de un nuevo objeto matemático, en términos de otros ya conocidos, y ser capaz de utilizar este objeto en diferentes contextos.
CE04. Saber abstraer las propiedades estructurales (de objetos matemáticos, de la realidad observada, y de otros ámbitos) distinguiéndolas de aquellas puramente ocasionales, y poder comprobarlas con demostraciones o refutarlas con contraejemplos, así como identificar errores en razonamientos incorrectos.
CE05. Resolver problemas matemáticos, planificando su resolución en función de las herramientas disponibles y de las restricciones de tiempo y recursos.
CE10. Desarrollo del razonamiento matemático
CE11. Representación de entes matemáticos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 12:31 | Hash: 12c47c0f48db73ef53a38288f09cc1ca.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I. Números reales, sucesiones y series.

1. Los números reales.
2. Sucesiones de números reales.
3. Series de números reales.

II. Funciones reales de variable real.

4. Límites y continuidad.
5. Derivación y aplicaciones.
6. Integración de Riemann. Aplicaciones de la integral.
7. Sucesiones y series de funciones.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Clases magistrales
Prácticas / Resolución de ejercicios	Resolución de ejercicios

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 12:31 | Hash: 12c47c0f48db73ef53a38288f09cc1ca.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	36
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	34
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	34
Preparación de pruebas	34
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	[AP] Resolución de cuestiones y ejercicios sobre la materia.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	[AP] Clases magistrales sobre la materia. Clases teóricas - Semana 1 a semana 15.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 12:31 | Hash: 12c47c0f48db73ef53a38288f09cc1ca.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 12:31 | Hash: 12c47c0f48db73ef53a38288f09cc1ca.

Método de evaluación

Ponderación para la evaluación continua

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria.

% Mínimo de asistencia a clase: 80%

Observaciones

La ponderación para la evaluación de alumnos en el sistema de evaluación continua es la reflejada en la siguiente tabla:

Sistema de evaluación	Reevaluable en extraordinaria	Ponderación	Actividad de evaluación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1: Prueba escrita de respuesta abierta, resolución de problemas o tipo test.	NO. Todas las pruebas tendrán el mismo formato que en la convocatoria ordinaria	30%	Prueba 1 (30%)	4.0	Temas 1,2 y 3	Semana 8
SE1: Prueba escrita de respuesta abierta, resolución de problemas o tipo test.	SI. Todas las pruebas tendrán el mismo formato que en la convocatoria ordinaria	60%	Prueba 2 (60%)	4.0	Temas 1,2,3,4,5 y 6	Fecha del examen de la convocatoria ordinaria
SE1: Prueba escrita de respuesta abierta, resolución de problemas o tipo test.	NO. Acumulativa	10%	Prueba interactiva de resolución de problemas en el aula virtual y/o entrega de ejercicios desarrollados en clase.			Fecha límite por determinar dentro del período lectivo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 12:31 | Hash: 12c47c0f48db73ef53a38288f09cc1ca.

Cálculo de la nota final

•La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las pruebas evaluables según la fórmula
NOTA FINAL = máximo (CG1, Prueba 2), siendo
CG1=0.1*(Entrega ejercicios) +0.3*(Prueba 1) +0.6*(Prueba 2)
siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas.
•Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".
Las pruebas indicadas como no revaluables deben ser realizadas en las condiciones y temporalidad planificadas para poder alcanzar los resultados de aprendizaje de la asignatura.
Si se diera el caso (aunque muy difícil) de que, no habiendo alcanzado alguna nota mínima, la nota media fuera superior a 5.0, la calificación final en la convocatoria ordinaria sería 4.5.

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a la revaluación de la prueba 2 no superada de acuerdo con el cálculo de la nota final, de manera que, para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior (utilizando la misma fórmula).
La revaluación de las pruebas escritas se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 12:31 | Hash: 12c47c0f48db73ef53a38288f09cc1ca.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 12:31 | Hash: 12c47c0f48db73ef53a38288f09cc1ca.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
R.G.Bartle & D.R.Sherbert Introducción al Análisis Matemático de una Variable Limusa
D. Pestana et al. Curso práctico de Cálculo y Precálculo. Ariel.
T. M. Apostol. Análisis Matemático. Reverté.
J. Burgos. Cálculo infinitesimal de una variable. McGraw-Hill.
Material docente de la asignatura accesible a través del aula virtual.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	REGINO CRIADO HERRERO
Correo electrónico	regino.criado@urjc.es
Departamento	Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 12:31 | Hash: 12c47c0f48db73ef53a38288f09cc1ca.